El Plan Nacional de Desarrollo y el sector asegurador

El Plan Nacional de Desarrollo es la carta de navegación con la que el país se manejará durante los próximos años. En él están dados los lineamientos de política pública encaminados al logro de los objetivos macroeconómicos propuestos. A continuación algunas observaciones de la industria aseguradora.

María José Vargas

Directora Estudios Económicos FASECOLDA

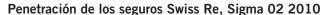
Recientemente el Gobierno Nacional presentó a la opinión pública su Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, en el que se encuentran incorporados los programas y acciones concretas con las que se logrará un crecimiento económico sostenido y una mejora en los indicadores sociales del país durante los próximos años. Este documento, luego de ser discutido en el Congreso de la República, será considerado ley de leyes y se encuentra atado al Presupuesto General de la Nación, convirtiéndose así en el marco general de todas las políticas públicas del país.

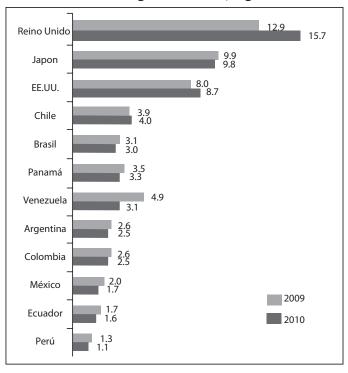
El sector asegurador juega un rol fundamental en la economía contribuyendo con el crecimiento del país. Por una parte, es un mecanismo fundamental de transferencia de riesgo, por medio del cual se fomenta y focaliza el ahorro hacia actividades productivas. De otra parte, el sector es un valioso inversionista institucional fomentando el desarrollo del mercado de capitales y la financiación de proyectos productivos. Ambos papeles consolidan a la industria aseguradora como una importante pieza para alcanzar los niveles de crecimiento económico y bienestar social propuestos.

Una revisión al Plan Nacional de Desarrollo evidencia que la participación de la industria aseguradora se encuentra en la agenda del Gobierno. A continuación los principales temas que se relacionan con el sector asegurador y unos breves comentarios que la industria considera deberían ser tenidos en cuenta en el desarrollo del mismo.

Diagnóstico Y Propuestas

A pesar de ser determinantes en la mitigación del impacto de los riesgos en el bienestar y finanzas personales, al suavizar el consumo y conducir a la estabilización después de ocurrida una emergencia asegurable, así como en la administración de riesgos que amenacen el patrimonio de personas, empresas y el Estado, llama la atención la baja penetración de los seguros en Colombia¹.

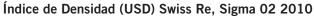


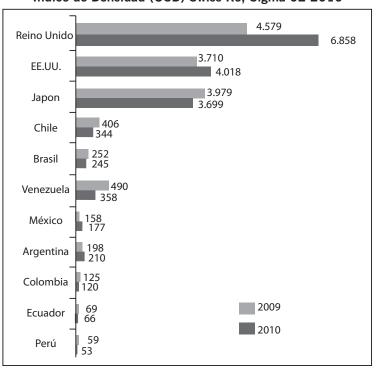


La industria considera de vital importancia que existan políticas encaminadas al aumento de la profundización financiera en seguros.

Durante los últimos años, y a pesar de los esfuerzos de la industria por lograr una mayor concientización del riesgo e iniciar programas de educación financiera sobre seguros, la penetración no ha podido aumentar significativamente y Colombia continúa manteniendo niveles de aseguramiento por debajo del potencial, dado su nivel de desarrollo (2.6% del PIB para 2009). Por esta razón la industria considera de vital importancia que existan políticas encaminadas al aumento de la profundización financiera en seguros.

Esta situación se refleja en el índice de densidad, el cual calcula el gasto promedio anual que cada colombiano invierte en seguros². Como se puede observar en la siguiente gráfica, en el país este índice es bajo en comparación con los países desarrollados e incluso con sus vecinos. Dicha situación corrobora que el desarrollo de los seguros como herramienta de protección no es satisfactorio, y que existen restricciones que no han permitido que éstos crezcan dinámicamente y den apoyo al crecimiento económico.





Los recientes acontecimientos de desastres naturales han dejado al descubierto la necesidad de que el país cuente con una estrategia integral de protección contra eventos catastróficos

La situación se acentúa entre la población más vulnerable, que por su misma condición está expuesta a riesgos como el desempleo, las enfermedades y los desastres naturales, los cuales se cubren generalmente con el sobreendeudamiento, la deserción escolar y la venta de activos productivos, entre otros. Esto sin dejar de lado que los sectores productivos, y en general toda la población, se encuentra expuesta a riesgos inesperados y que existen mecanismos de transferencia de riesgo para cada una de estas necesidades. La educación al consumidor financiero es fundamental para que éste sea consciente de los mecanismos que existen en el mercado con los que puede protegerse.

Un buen punto de partida para solucionar esta situación es el aseguramiento de las poblaciones más vulnerables, como las Familias en Acción, las familias de la Red Juntos y los pequeños productores agrícolas, entre otros, en los que se hace fundamental el concurso del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Acción Social y Banca de Oportunidades, éste último apoyando el diseño de produc-

tos, la consecución de información y actuando de puente en la búsqueda de condiciones que garanticen el propósito de masificación de los seguros. además, se podrían explorar mecanismos que permitan disminuir los costos de transacción asociados a la expedición de microseguros, así como la eliminación de trámites, con el fin de incentivar su compra y venta.

Adicionalmente, los recientes acontecimientos de desastres naturales han dejado al descubierto la necesidad de que el país cuente con una estrategia integral de protección contra eventos catastróficos. La industria aseguradora cuenta con mecanismos que han sido útiles en otros países, experiencias que podrían ser replicadas en el caso colombiano. El aseguramiento de los bienes de la Nación, además de una política integral de prevención y atención de desastres donde el aseguramiento sería una herramienta fundamental para la protección del patrimonio de los colombianos. Se resalta la función de los seguros climáticos, en particular para el sector agropecuario, que mitigan

el riesgo que productores puedan tener dados los efectos adversos del clima.

En cuanto al papel de las aseguradoras como inversionistas institucionales, existen algunas restricciones que permitirían a las compañías aseguradoras acceder a herramientas de inversión más favorables. Dado que el actual Gobierno busca dotar a los inversionistas institucionales de un rol proactivo y líder en el apoyo al desarrollo del mercado de valores, es necesario lograr una consistencia de sus regímenes de inversión con los objetivos propuestos. Cabe resaltar que las tendencias mundiales en esta materia han migrado hacia regímenes con libertades de inversión donde los riesgos financieros asumidos son respaldados con unos niveles de recursos patrimoniales apropiados, mientras que actualmente nos mantenemos con regímenes de inversión donde se especifica el tipo de inversiones y la categoría de activo donde pueden realizarse.

Sería conveniente explorar otras herramientas de inversión no contempladas en el régimen actual, tales como la inversión en proyectos de infraestructura, construcción o empresas de reciente creación. Por otra parte, el sector

considera fundamental la posibilidad de emisión de papeles de largo plazo, con el fin de que las obligaciones adquiridas puedan contar con títulos que permitan calzar activos y pasivos. La experiencia internacional puede ser una guía para la emisión de esta clase de papeles, y los recientes casos de emisiones de deuda corporativa de largo plazo confirman el apetito del mercado por este tipo de títulos.

REFLEXIONES FINALES

Como se mencionó anteriormente, la importancia del Plan Nacional de Desarrollo radica en que éste se ha convertido en el marco general de las políticas públicas de los gobiernos. Debido a que tanto la literatura económica como el desarrollo de la industria aseguradora a nivel mundial han evidenciado los efectos positivos que el aseguramiento tiene sobre el crecimiento económico, y dadas las perspectivas de crecimiento del país para los próximos años, es fundamental que las políticas públicas cuenten con un componente de protección ante riesgos inesperados. Para este fin, la industria propone contar con iniciativas específicas en materia de aseguramiento, lo que permitirá que el crecimiento esperado no se vea afectado por riesgos exógenos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1- Penetración = Primas emitidas / PIB
- 2- Densidad = Primas emitidas per cápita